

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

ANUNCIO de 31 de julio de 2015, de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, Dirección de los Servicios Jurídicos y Contratación, por el que se dispone la notificación mediante publicación de extracto de las Resoluciones de procedimientos sancionadores por infracción leve de la normativa portuaria.

De conformidad con lo establecido en el artículo 113.1 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, en relación con los arts. 58, 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, habiendo resultado frustrada la notificación a las personas interesadas que en el anexo se relacionan, se procede a la publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía de extracto de las Resoluciones asimismo relacionadas en el Anexo, dictadas por la Dirección Gerencia de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía en procedimientos sancionadores tramitados por incumplimiento de la normativa portuaria, Ley 21/2007, de 18 de diciembre, de Régimen Jurídico y Económico de los Puertos de Andalucía, indicando la sanción impuesta.

En relación a dichas resoluciones, que no ponen fin a la vía administrativa, podrá interponerse por las personas interesadas recurso de alzada ante la Excm. Sra. Consejera de Fomento y Vivienda en el plazo de un mes contado a partir del día de su notificación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 64 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía en relación con el artículo 115.1 de la misma Ley y los artículos 107, 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, que podrán presentar en la Consejería de Fomento y Vivienda o en la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, sin perjuicio de que puedan ejercitar, en su caso, cualquier otro recurso que estimen procedente.

Las personas interesadas que no hayan abonado la sanción impuesta en la cuantía que se indica en el Anexo, pueden hacerlo desde el día siguiente a la presente notificación en la cuenta 0230000011 de la entidad Unicaja 2103, Sucursal 1074, DC 18. No obstante, una vez transcurrido el plazo de un mes indicado para la interposición de recurso, y a salvo de suspensión de la ejecución de la resolución sancionadora, la sanción impuesta deberá abonarse dentro de los quince días siguientes, exigiéndose en otro caso su importe por vía ejecutiva incrementado con los correspondientes recargos intereses legalmente previstos.

A N E X O

Expte.	Fecha Resolución	Interesado (NI) y Municipio Ult. Domicilio	Art. L21/07 Infracción	Sanción €
515/2013	17-12-2013	SALOMÉ VÁZQUEZ VARELA (47355076), JEREZ DE LA FRONTERA (CÁDIZ)	86.a	0
84/2014	15-05-2015	Mª DEL CARMEN CORTÉS SÁNCHEZ (08908941Y), CARBONERAS (ALMERÍA)	86.a	600,00
189/2014	27-08-2014	JUAN DE DIOS RUIZ NARANJO (75860009), EL BOSQUE (CÁDIZ)	78.a (1)	120,00
502/2014	20-03-2015	MOISÉS CACELA ROMÁN (), LA LÍNEA DE LA CONCEPCIÓN (CÁDIZ)	86.a	300,00
524/2014	27-01-2015	INMACULADA HERNÁNDEZ PRADOS (24178695), GRANADA (GRANADA)	78.a (1)	0,00
545/2014	20-03-2015	JOSÉ MANUEL MARTÍN MARTÍNEZ (29046061), PUNTA UMBRÍA (HUELVA)	78.a (1)	120,00
570/2014	06-04-2015	JOSÉ ANTONIO MÁRQUEZ MÁRQUEZ (29055325), MOGUER (HUELVA)	78.a (1)	120,00
596/2014	18-03-2015	BASILIO JAÉN MORÓN (31722830B), JEREZ DE LA FRONTERA (CÁDIZ)	86.a	200,00
602/2014	21-03-2015	JIMMY ROGER PITA MOLINA (26263558L), BENALMÁDENA (MÁLAGA)	78.e)	200,00
605/2014	21-03-2015	FEDERICO VILLAVARDE GARCÍA (74622818), JAYENA (GRANADA)	78.e)	200,00
665/2014	24-03-2015	ANTONIO TEJÓN CARRASCO (75961810D), LA LÍNEA DE LA CONCEPCIÓN (CÁDIZ)	78.b) y 78.c)	400,00
666/2014	24-03-2015	FRANCISCO JAVIER MORILLO DUARTE (32050837S), LA LÍNEA DE LA CONCEPCIÓN (CÁDIZ)	78.b) y 78.c)	400,00
668/2014	24-03-2015	VANESA ARROYAL GARCÍA (75962632A), LA LÍNEA DE LA CONCEPCIÓN (CÁDIZ)	78.b) y 78.c)	400,00
674/2014	15-05-2015	DANIEL GARRIDO ALCARAZ (75898195N), LA LÍNEA DE LA CONCEPCIÓN (CÁDIZ)	78.b) y 78.c)	400,00
675/2014	15-05-2015	JUAN JOSÉ MORENO MARTÍN (32045661Z), LA LÍNEA DE LA CONCEPCIÓN (CÁDIZ)	78.b) y 78.c)	400,00
677/2014	15-05-2015	CRISTIAN GARCÍA JIMÉNEZ (76644962S), LA LÍNEA DE LA CONCEPCIÓN (CÁDIZ)	78.b) y 78.c)	400,00
678/2014	15-05-2015	DAVID AMAT TERNERO (32049750), LA LÍNEA DE LA CONCEPCIÓN (CÁDIZ)	78.b) y 78.c)	400,00

Expte.	Fecha Resolución	Interesado (NI) y Municipio Ult. Domicilio	Art. L21/07 Infracción	Sanción €
681/2014	26-03-2015	MANUEL SELLER RUIZ (75965626), LA LÍNEA DE LA CONCEPCIÓN (CÁDIZ)	86.a)	200,00
703/2014	15-05-2015	FRANCISCO MANUEL RUIZ BECERRA (75394089), HUÉVAR (SEVILLA)	78.a (1)	120,00
720/2014	15-05-2015	JONATAN LÁZARO RODRÍGUEZ (48890269), CHIPIONA (CÁDIZ)	78.a (1)	120,00
724/2014	11-06-2015	TELEVERGEL CB (), HUELVA (HUELVA)	78.a (1)	0
724/2014	11-06-2015	MARÍA PILAR RODRÍGUEZ CUMPLIDO (90498475F), BARCELONA (BARCELONA)	78.a (1)	0
734/2014	21-03-2015	MARÍA NICOLASA MACIAS ROBLES (), SANLÚCAR DE BARRAMEDA (CÁDIZ)	78.a (1)	120,00
767/2014	13-04-2015	ESPERANZA HERNÁNDEZ GÓMEZ (29468941), ISLA CRISTINA (HUELVA)	78.a (1)	120,00
771/2014	21-03-2015	MIGUEL ANGEL SAN JOSÉ MORENO (), ROTA (CÁDIZ)	78.a (1)	120,00
780/2014	15-05-2015	JOSÉ HINOJO PÉREZ (), MOJÁCAR (ALMERÍA)	78.a (1)	120,00
782/2014	20-03-2015	ELIZAVETA DURNEVA (), GARRUCHA (ALMERÍA)	78.a (1)	120,00
808/2014	15-05-2015	JOSÉ LUIS HIDALGO RAMÍREZ (25084560R), MÁLAGA (MÁLAGA)	78.h)	354,43
823/2014	18-03-2015	ABDELAZIZ ZEKALMI (X5165168N), MOGUER (HUELVA)	78.e)	200,00
868/2014	15-05-2015	STEPHANIE LEE	78.a (1)	120,00
875/2014	01-06-2015	CARLOS GÓMEZ TORO	78.a (1)	120,00
878/2014	02-06-2015	JOSÉ RODRÍGUEZ LEÓN	78.a (1)	0
884/2014	20-03-2015	JAIME R. BURDETTE	78.a (1)	0
903/2014	15-05-2015	MANUEL ANTONIO MORA GONZÁLEZ	78.c)	300
924/2014	29-04-2015	MANUEL PAQUEZ MOLINA	78.e)	20
928/2014	19-03-2015	JOSÉ ANTONIO CASTILLO VARGAS	78.e)	200
930/2014	14-05-2015	OMAR MIGUEL AVECILLA TIRADO	78.a) y 78.e)	300
959/2014	14-04-2015	ABDESLAM AMERANE	78.e)	200

Nota (1): Art. 78.a) de la Ley 21/2007, de 18 de diciembre, de Régimen Jurídico y Económico de los Puertos de Andalucía, en relación con los artículos 9.1 y 3 y 53.1.d) del Reglamento de Policía, Régimen y Servicio de los Puertos de la Comunidad Autónoma de Andalucía, aprobado por Orden de 1 de marzo de 1995.

Sevilla, 31 de julio de 2015.- El Director, Ignacio Ortiz Poole.